

REPUBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL

JUZGADO 026 ADMINISTRATIVO

LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. 18

Fecha: 04/04/2018

Página: 1 026

A DE APOYO JUDICIALS ADMINISTRATIVOS  
03/04/2018

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
05001333302620160083200	ACCIONES POPULARES	ANCIZAR DE JESUS MESA	MUNICIPIO DE EL BAGRE	Auto decreta practica pruebas de oficio Y ordena echortar a la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales-Seccional Antioquia de la Procuraduría General de la Nación.	03/04/2018	
05001333302620160083200	ACCIONES POPULARES	ANCIZAR DE JESUS MESA	GESEP S.C.A E.S.P.	Auto decreta practica pruebas de oficio Y ordena echortar a la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales-Seccional Antioquia de la Procuraduría General de la Nación.	03/04/2018	
05001333302620160083200	ACCIONES POPULARES	ANCIZAR DE JESUS MESA	CONSTRUCCIONES FERTH INGENIERIAS S.A.S.	Auto decreta practica pruebas de oficio Y ordena echortar a la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales-Seccional Antioquia de la Procuraduría General de la Nación.	03/04/2018	
05001333302620160083200	ACCIONES POPULARES	ANCIZAR DE JESUS MESA	A.C.C EMPRESARIAL S.A.S.	Auto decreta practica pruebas de oficio Y ordena echortar a la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales-Seccional Antioquia de la Procuraduría General de la Nación.	03/04/2018	
05001333302620160083200	ACCIONES POPULARES	ANCIZAR DE JESUS MESA	CONSTRUCTURA DARDUM S.A.S.	Auto decreta practica pruebas de oficio Y ordena echortar a la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales-Seccional Antioquia de la Procuraduría General de la Nación.	03/04/2018	
05001333302620160083200	ACCIONES POPULARES	ANCIZAR DE JESUS MESA	INVERSIONES ALUMBRADO PUBLICO S.A.	Auto decreta practica pruebas de oficio Y ordena echortar a la Dirección Nacional de Investigaciones Especiales-Seccional Antioquia de la Procuraduría General de la Nación.	03/04/2018	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04/04/2018 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

  
JOANNA MARÍA GÓMEZ BEDOYA  
SECRETARIO